

PUBLICACIÓN EN EL BOB DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA DE VIZCAYA

El pasado día 11 de Febrero fue publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia en su nº 29 La Revisión Salarial del IPC para 2007 y las tablas para 2008 del Convenio Colectivo para el Sector de Transportes de Mercancías por Carretera de Bizkaia.

Por lo tanto se recuerda a todos los asociados la obligatoriedad de efectuar la cotización de los atrasos a la Tesorería General de la Seguridad Social, al mes siguiente a su publicación. (31 de Marzo)